

## CAMPAÑA

### “ACTUALIZA YA TUS DATOS”

#### 1. OBJETIVOS

- Actualizar y mantener al día los registros de los asociados para brindar un servicio más eficiente y personalizado.
- Motivar a los asociados a proporcionar sus datos actualizados, reforzando la importancia de la comunicación y los beneficios de hacerlo.

#### 2. PARTICIPANTES

Participan todos los asociados activos (personas naturales y jurídicas) que cumplan las condiciones establecidas en la campaña (incluyendo funcionarios y directivos).

#### 3. VIGENCIA

Inicia: 03 de septiembre de 2024

Finaliza: 28 de diciembre de 2024

#### 4. CONDICIONES

- Participarán todos los asociados (personas naturales y jurídicas) que cumplan con las condiciones establecidas (participan funcionarios y directivos).
- Las siguientes son las formas disponibles para que los asociados puedan actualizar sus datos y así participar de la campaña:

**\_Actualización digital:** El asociado deberá acceder al sitio web [www.prosperando.co/](http://www.prosperando.co/) ingresando por oficina virtual a la opción consulta web y diligenciando el formulario de actualización de datos en línea.

**\_Actualización línea L.A.U.R.A. :** El asociado debe comunicarse con la línea nacional 3175733990 Ext 174 y realizar la actualización de datos.

**\_Actualización presencial:** El asociado deberá acercarse a una oficina, dirigirse a un asesor comercial y actualizar sus datos personales.

- Para que la actualización sea exitosa, el asociado deberá diligenciar la totalidad de la información solicitada en el formato.
- El asociado podrá actualizar sus datos la cantidad de veces que desee, pero solo se tendrá en cuenta la última fecha de actualización que se encuentra registrada.
- Se generará una base de datos con los asociados que hayan actualizado sus datos en la vigencia de la campaña, ya sea en las oficinas, línea de atención o vía web.
- Para el sorteo se tendrán en cuenta todos los asociados que actualicen sus datos durante dicho periodo de tiempo.
- El sorteo se realizará el sábado 28 de diciembre a las 11:00 A.M. por medio de la App sorteos, se escogerá de manera aleatoria al asociado ganador.
- El sorteo se realizará en presencia de un miembro de la Junta de Vigilancia y la Directora de Mercadeo, Ventas y Servicios.
- Para la entrega del premio, el asociado ganador deberá presentar documento de identidad original previa verificación.
- El asociado ganador del premio debe estar al día en todo concepto con la Cooperativa Ahorro y Crédito Social Prosperando (Aportes, Ahorro programado, crédito en sus diferentes líneas).
- El asociado durante la vigencia de la campaña debe estar afiliado a la entidad, en el momento en que se retire su participación se anulara.
- Los asociados que participen de la campaña podrán hacerlo también en las demás campañas comerciales, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en cada una de ellas.
- El asociado ganador del premio firmara acta de aceptación del obsequio.

- El asociado ganador autoriza a la Cooperativa para utilizar su imagen en la publicidad en los medios de comunicación.
- El premio es personal e intransferible.

ORIGINAL FIRMADO

**CAROLINA VARGAS RODRIGUEZ**

Directora de Mercadeo, Ventas y Servicio